

Se da cuenta de la comunicacion del Sr. J. B. ^{te} ~~Presi.~~ de la Junta de Inst. primaria referente a el aumento de sueldo a la maestra de S. Parra, M. acordamos prestarle el mas exacto cumplimiento y que en el presupuesto de 84-85 se consiguiera a ^{esta} escuela la cantidad de 925 p.p. que a la minima correspondiese fijandose las demas asignaciones con arreglo al rubro indicado y se aprueba la cuenta presentada por el Secretario del gasto ocasionado en la Comision y para la entrega en Caja del actual reemplazo y los 3 anteriores y que se imputa de 422 p. 50 c. a ^{labore} del cap. 1.º art. 6.º.

Se le cita a la Junta local de inst. primaria para que gire una visita a las escuelas y distribuya los vitros como crea oportuno.

Se le pagan a D. Manuel Fernandez Brundias 152 p. que se le adeudan importe de 8 cajas de Gas para el alumbr. ppi. y se acordó tener por despedido a esta localidad a Fran.º Sanchez Roman, por haber rentado su vivienda en la Calle de D. Rodriguez segun acreditado.

Y tambien se acordó tener por despedido a Fran.º Gomez Gonzalez por haberse trasladado a Hellin.

Extraord. del 7 de Marzo Bajo la presidencia del Sr. D. Luis Sanchez Chico y Sanchez y con asistencia de los Sres. que al momento se espusan.

En vista al informe favorable que los peritos nombrados por el Sr. Alcalde ^{no expresado} referente a la instancia del Sr. D. Joaquin Maldonado y el pcanar pidiendo para su hacienda denominada Ulla, los beneficios que concede la Ley de 3 de Junio de 1868, S.º acordamos informar que procedo a aceptar a lo solicitado por constar de ciencia propia que dicha finca reune las condiciones exigidas ^{expresada} por ~~la~~ Ley.

